

Repara tu Deuda Abogados cancela 18.083€ en Madrid gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

La exonerada tuvo problemas de salud que le llevaron a la falta de estabilidad laboral y a la incapacidad de asumir los créditos

El Juzgado de Primera Instancia nº104 de Madrid ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer, vecina de Madrid, que ha quedado así exonerada de una deuda de 18.083 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para consumo propio. En un principio la deudora no tenía ningún tipo de dificultad con los pagos de las cuotas. Sin embargo comenzó a sufrir problemas de salud que afectaron a su estabilidad laboral, con largos periodos de desempleo, que le llevaron a agotar el subsidio. El pago de las cuotas de los créditos quedó subordinado a los gastos ordinarios y recurrentes. Por esta razón, la concursada acudió a Repara tu Deuda Abogados en busca de una solución".

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Si bien es cierto que todavía existe cierto desconocimiento sobre la existencia de este mecanismo, la realidad es que cada vez más personas acuden a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Numerosos particulares y autónomos que ya han obtenido la exoneración de sus deudas se convierten en muchas ocasiones en los principales prescriptores de esta herramienta.

Para ofrecer garantías de éxito a las personas que están planteándose la posibilidad de acogerse a esta ley, el despacho de abogados publica, a disposición de cualquier interesado, las sentencias dictadas por los juzgados españoles en las que ellos han participado. Hasta la fecha, ha obtenido un 100% de éxito en los casos que han presentado. Y es que, antes de acudir a los juzgados, se cercioran de que cumplen los requisitos para ser merecedor de esta segunda oportunidad.

En la actualidad es el bufete que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado a sus clientes. En estos momentos ha logrado alcanzar la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas, y prevé seguir creciendo en las próximas fechas como consecuencia del elevado número de casos que ya está tramitando.

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. "Se trata de una legislación -declaran los abogados- que pretende ayudar a quienes están arruinados a empezar una nueva vida desde cero. Por tanto, es fundamental contar con colaboradores que nos ayuden a dar la máxima difusión a esta legislación para que nadie se quede sin saber que existe una salida real y efectiva a todos sus problemas de deudas".

Datos de contacto:

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>